



## Gestión, sociedad y desarrollo

### *Management, society and development*

Edward Aníbal Morante Ríos<sup>1</sup> 

<sup>1</sup> Departamento Académico de Administración, Universidad Andina del Cusco. Cusco, Perú.

**Correspondencia:**  
emorante@uandina.edu.pe

**Citar como:**

Morante Aníbal Morante. (2021).  
Una Gestión, sociedad y desarrollo.  
*Kallpay*, Vol 4

**Conflicto de intereses:**

declara ser editor de la revista

#### ABSTRACT

En los últimos años los efectos de la pandemia ocasionados por el covid-19 han evidenciado un estado sin capacidad de reacción y manejo de las condiciones que se han mantenido y heredado por décadas, sin duda la corrupción ha calado tan hondo en la práctica política, que viene generando situaciones conflictivas multicausales principalmente por la falta de acceso a servicios prioritarios, en especial al servicio de salud deficiente con el que se enfrenta la población. Por otra parte, la sociedad enfrenta una problemática que pone en tela de juicio su accionar ante las circunstancias como la falta de trabajo, inseguridad y decrecimiento en los ingresos que incrementado el malestar que genera conflictos sociales en diferentes partes de la población.

En escenarios de desconcierto, insatisfacción social e incertidumbre, el accionar del Estado se ve involucrado en el centro del debate y la disputa, ya sea por cuestionamiento de su accionar en el incumplimiento de su rol hacia la población, o por la eficiencia de sus políticas públicas en beneficio de la sociedad.

Durante el siglo XXI, han ocurrido profundos cambios en la matriz estructural de la política y la sociedad peruana. Por una parte, se emprendió un proceso de democratización que marcó la pauta del horizonte político del país y la reconfiguración de las relaciones de poder en el espectro político y social (Balbuena y Ramos, 2017). Cuando América Latina se ve enfrentada, con ritmos acelerados, a una revalorización del espacio público como punto de encuentro entre los actores que componen la sociedad, y como consecuencia se revaloriza la importancia de “lo ciudadano” y lo “político”, como un punto esencial que deben abordar las “nuevas políticas públicas eficientes y democráticas”, queda la sensación de que el culto a las tres E (eficiencia, eficacia y economía) sigue primando entre los actores tecnorracionales que toman las decisiones públicas (Montecinos, 2007)

Los problemas públicos, por su naturaleza, no son sencillos de resolver, ya sea por la escasez de recursos que implica para el gobierno, por la multicausalidad que el problema conlleva o por lo polémico que puede resultar para la opinión pública (Montecinos, 2007). La Organización de las Naciones Unidas (2015), concluye que los conflictos se deben a factores económicos, institucionales y geográficos (León, 2019). Los conflictos sociales se presentan ante situaciones que se consideran distintas en trato y equidad social, ante ello la percepción de la población normalmente es de descontento por la gestión y participación del estado.

Es importante analizar las capacidades estatales a partir de la implementación de las políticas públicas con eficiencia y eficacia, a través de la burocracia profesional capaz de poner en práctica las decisiones en medio de la gestión de la conflictividad. La gestión pública debe estar orientada a atender la problemática local, enmarcada en la política nacional planteada de manera estratégica, los diferentes niveles del gobierno personifican las necesidades de la población, que les ha dado representatividad para atender los asuntos en la simplicidad de lo cotidiano, para promover el desarrollo social y comunitario; garantizando un nivel eficiente de los recursos.

El término «conflicto» proviene de la palabra latina conflictus que quiere decir chocar, afligir, infligir; que conlleva a una confrontación o problema, lo cual implica una lucha, pelea o combate (Fuquen, 2003). Como consecuencia de ello deriva en consecuencias nefastas si es que no se llegan a soluciones que satisfagan a las partes.

Por otra parte, un conflicto social es un fenómeno que muchas veces se convierten en obstáculos para el desarrollo económico y social de los países (León, 2019), debido a que se

traduce en huelgas, marchas, paralizaciones, incertidumbre, bloqueos de carreteras, entre otros aspectos que perjudican no solo la paz social sino genera pérdidas económicas a los países.

En efecto, un gran problema por el que atraviesa el Perú es la legitimación de los gobiernos, si bien es cierto, cuentan con un soporte legal que garantiza el ejercicio del gobierno, por otra parte carecen de aceptación popular por las constantes medidas que se implementan y que al parecer no resultan efectivas en la intención de reducir brechas; poblaciones con obras inconclusas- en muchos casos por corrupción- con problemas de contaminación por causa de la práctica minera que ha generado una suerte de rechazo popular a su práctica, incremento de la inseguridad ciudadana, pero sobre todo la falta de trabajo y el acceso a servicios básicos principalmente a la salud.

Los conflictos pueden ser asumidos como perjudiciales en la mayoría de casos, por la generación de un escenario tenso para los protagonistas en caso de no manejar la situación que se presenta; por otra parte, es un elemento necesario en la construcción de las realidades sociales, porque puede proporcionar una posibilidad importante de cambio para encontrar soluciones a las situaciones diversas que se presentan. Desde la perspectiva de la economía ecológica se presentan conflictos ecológicos distributivos, no solo por las causas o consecuencias, sino por la sensación de justicia o injusticia que es percibido por la población. Mientras que los conflictos socioambientales dependen de los objetos de confrontación entre las partes y sus respectivas luchas. En cada región los conflictos tienen diferentes manifestaciones, características y necesidades (Munévar et al., 2018).

En los escenarios de conflictividad social, el accionar del Estado se ve involucrada como centro de disputa, ya sea porque se cuestiona su accionar como promotor de alguna política pública, porque incumple la función de regular a los actores privados o garantizar los derechos ciudadanos, porque se le pide atención, recursos, o porque se cuestiona el uso de los mismos por la autoridad (Balbuena y Ramos, 2017). Como resultado y consecuencia del desarrollo de las sociedades, se han evidenciado las necesidades cada vez creciente de las personas, por un lado, el crecimiento poblacional, salubridad, educación, trabajo, etc. son algunos de los aspectos que requieren atención prioritaria de los gobiernos.

Torres-Melo y Santander (2013) manifiestan que: Las políticas públicas son reflejo de los ideales y anhelos de la sociedad, expresan los objetivos de bienestar colectivo y permiten entender hacia dónde se quiere orientar el desarrollo y cómo hacerlo, evidenciando lo que se pretende conseguir con la intervención pública y cómo se distribuyen las responsabilidades y recursos entre los actores sociales (p. 15).

En efecto, las políticas públicas deben estar en sintonía con las necesidades de la sociedad, por medio de una correcta interpretación y análisis de los problemas o brechas que se han generado. A pesar de la frecuencia del uso del concepto de políticas públicas, existen todavía imprecisiones de las que pueden desprenderse equívocos analíticos y dificultades operativas (Lahera, 2002).

Existe una estrecha relación entre las políticas públicas y la administración pública; al respecto Torres-Melo

y Santander (2013), refieren que se puede entender desde dos aproximaciones: la pluralista y la corporativista, dependiendo de la cantidad y la forma en que las organizaciones públicas están involucradas en los procesos de las políticas públicas. Siendo la pluralista al estudio de las organizaciones de intereses en la sociedad, con la inclusión de una gran cantidad de opiniones, corre el riesgo de fragmentar el peso del Estado en un alto número de actores descentralizados, en especial si no se tiene un esquema articulado de relaciones interdependientes o una base sólida de representación democrática. Por otra parte, la perspectiva corporativista para la acción colectiva, por el contrario, tiende a la reducción de la diversidad, bien sea por la concentración de los grupos con pretensiones de monopolio, como por la necesidad del sistema político de reducir el número de interlocutores.

Las políticas públicas requieren de un proceso necesariamente articulado y planificado, por lo tanto, complejo en la medida de que se incorpore a todos los actores sociales, en todas las etapas como en la planificación, formulación, implementación y evaluación. El éxito de la implementación de las políticas Públicas radica en la capacidad de gestión y negociación de los gestores de las instituciones públicas, en relación al cumplimiento de las metas y objetivos fijados previamente. En la perspectiva administrativa se encuentran los estudios que sustentan la importancia de la capacidad organizacional y de las burocracias profesionales weberianas, compuestas por funcionarios reclutados siguiendo criterios meritocráticos” (Completa, 2017).

Guillermo Alonso (2007), como se citó en Completa (2017) distingue entre capacidades políticas y administrativas, aunque realiza una recombinación diferente sobre los componentes. Las capacidades técnicas y las administrativas pueden unificarse conceptualmente debido a que la adopción e implementación de políticas requiere y supone la existencia de núcleos y patrones de funcionamiento tecno-burocráticos.

En efecto, el concepto propuesto por Max Weber establece la necesidad de procedimientos estructurados y secuenciales en la misma medida que intervienen las personas vinculadas, quienes deben tener conocimiento y capacidad para garantizar el éxito del proceso; por su puesto, este aspecto debe garantizar la práctica, por ende, el concepto trasciende las capacidades administrativas del aparato burocrático del Estado.

Las capacidades burocráticas son el conjunto de condiciones que contribuyen a garantizar la habilidad de los organismos del estado para realizar tareas con efectividad, eficiencia y en forma sustentable (Isuani, 2019). Sin embargo, en algunos casos no son suficientes, existen otras dimensiones que afectan la efectividad del modelo como las intenciones y percepción de los actores o protagonistas, la comunicación y el diálogo, etc.

La utilidad del conocimiento científico en los problemas sociales es recurrente, tanto para el ámbito académico como para los gestores de la política pública; existe expectativa por la producción de conocimiento científico y tecnológico por parte de la universidad en la resolución de los problemas sociales (Di Bello, 2018). La sociedad espera mayor participación de la universidad y mayor involucramiento de esta en la realidad. El espacio público se presenta como una serie de zonas emergentes que se producen bajo la forma de interacciones interpersonales en

diferentes zonas y en interacciones mediatizadas como medios de comunicación, sometidas a reglas no necesariamente codificadas, aunque regidas por la normatividad (Fernández, 2019).

Existen aportes significativos desarrollados por Dewey, Vogotsky, Freiré, entre otros, que han influido de manera significativa en el ámbito educativo sobre la importancia del diálogo y el fortalecimiento en el desarrollo de la conciencia y política de los participantes (Gutiérrez-Ríos, 2017). Es necesario fomentar el acercamiento de la academia a la temática y problemática de la sociedad, fomentar una mayor vinculación en estructuras curriculares que deben ser adaptadas y contextualizadas a la realidad de la localidad además de promover el desarrollo de la investigación de manera que sus resultados constituyan un real aporte a su desarrollo.

Es en ese entender que, la producción científica desarrollada bajo las consideraciones antes mencionadas puede ser un verdadero instrumento de desarrollo y los gestores académicos en la medida de que generen procesos de diálogo con los actores sociales, entenderán la importancia de articular sus acciones y fomentar una estructura curricular considerando las expectativas y requerimientos de una sociedad en constante cambio.

## Referencias

- Balbuena, P., & Ramos, G. (2017). Gestión del cumplimiento de los acuerdos derivados de los conflictos sociales: un modelo de análisis desde la gestión pública y las políticas públicas. *Politai: Revista de Ciencia Política*, 8(15), 81-92.
- Completa, E. (2017). Capacidad estatal: ¿Qué tipo de capacidades y para qué tipo de Estado? *Post Data*, 22(1), 111-140.
- Di Bello, M. (2018). Construyendo sentidos de utilidad. Investigadores, conocimientos científicos y problemas públicos. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 29(57), 1-35.
- Fernández, M. (2019). Problemas públicos y configuración de colectivos. Una reflexión analítica sobre el pasaje al espacio público y sus condiciones de mediatización. *Revista Dixit*(30), 68-85. doi: <https://doi.org/10.22235/d.v0i30.1782>
- Fuquen, M. E. (2003). Los conflictos y las formas alternativas de resolución. *Tabula Rasa*, 265-278.
- Gutiérrez-Ríos, M. (2017). Repensar el papel del diálogo para la inclusión social, la responsabilidad política y la educación dialógica. *Actualidades Pedagógicas*(69), 15-47. doi: [doi:https://doi.org/10.19052/ap.3765](https://doi.org/10.19052/ap.3765)
- Isuani, F. (2019). Análisis de capacidades burocráticas en organismos Ambientales. *DAAPGE*, 89-119. doi: <https://doi.org/10.14409/daapge.v19i33.9137>
- Lahera, E. (2002). Introducción a las políticas públicas. Chile: Fondo de Cultura Económica.
- León, J. (2019). Determinantes económicos y sociopolíticos de los conflictos socioambientales en el Perú. *Revista de Investigaciones Altoandinas*, 21(2), 122-138. doi: <http://dx.doi.org/10.18271/ria.2019.456>
- Montecinos, E. (2007). Límites del enfoque de las políticas públicas para definir un problema público. *Cuadernos de Administración*, 20(33), 323-335.
- Munévar, C., Dávila, C., & Giraldo, R. (2018). Los conflictos socioambientales a las resistencias territoriales. Manizales, Colombia: Molano Londoño e Hijos Ltda. Editorial Zapata.
- Torres-Melo, J., & Santander, J. (2013). Introducción a las políticas públicas: Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía. Bogotá: IEMP Ediciones.